



## ÍNDICE

1	FINALIDAD .....	2
2	ALCANCE DEL PROCESO .....	2
3	REFERENCIAS/NORMATIVAS .....	2
4	DEFINICIONES .....	2
5	DESARROLLO DEL PROCESO .....	3
6	INDICADORES .....	4
7	EVIDENCIAS .....	4
8	RESPONSABLE DEL PROCESO .....	4
9	RESPONSABILIDADES .....	4
10	FLUJOGRAMA .....	5

### RESUMEN DE REVISIÓN

<b>Edición</b>	<b>Fecha</b>	<b>Motivo de la modificación</b>
00	15/04/2021	Edición inicial del documento
01	17/02/2022	Revisión del proceso valoración de la inserción laboral y satisfacción de los titulados universitarios

<b>Elaboración:</b> Responsable de Calidad  Dato: 04/12/2020	<b>Revisión:</b> Director del centro  Fecha: 17/02/2022	<b>Aprobación:</b> Director General  Fecha: 28/03/2022
---	--	---



## **1 FINALIDAD**

El objeto de este proceso es establecer la forma en que se realiza:

- El seguimiento de la inserción laboral, y
- La satisfacción con la formación recibida de los titulados universitarios de Euncet.

## **2 ALCANCE DEL PROCESO**

El presente documento se aplica a todos los titulados de los estudios de grado y máster universitarios que se imparten en Euncet.

## **3 REFERENCIAS/NORMATIVAS**

Marco externo:

- Documentación desarrollada por AQU para describir la mecánica de realización y presentación de resultados de inserción laboral de titulados universitarios.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge en el Anexo I "Memoria para la sol sololicitud de verificación de los títulos oficiales ", Apartado 9" Sistema de Garantía de la calidad "que éste debe contener información sobre el procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y su incidencia en la revisión y mejora del título.
- Proceso para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster, establecido por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

## **4 DEFINICIONES**

- **AQU:** Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña.
- **UPC:** Universitat Politècnica de Catalunya.
- **BBDD:** bases de datos.



- **Titulado o graduado:** persona que ha finalizado sus estudios universitarios en nuestra institución.
- **Titulados recientes:** graduado, con la característica finalizada de los estudios en curso académico reciente.
- **Inserción laboral:** proceso que permite conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de aquellos que han finalizado sus estudios, las dificultades para encontrar la primera y el resto de los puestos de trabajo, y los problemas de adaptación en los mismos.

## **5 DESARROLLO DEL PROCESO**

### **5.1 Informe de Inserción Laboral de los titulados universitarios**

La encuesta de satisfacción de inserción laboral tiene una periodicidad de 3 cursos académicos.

Antes del curso académico en el que debe realizarse esta encuesta, la **unidad correspondiente de la UPC** envía al **responsable de Calidad** las fechas, instrucciones y los datos de contactos de empresa escogida para realizar esta tarea.

De acuerdo con la fecha descrita en la programación, el **responsable de Calidad** envía la BBDD de los graduados correspondiente de las diferentes titulaciones universitarias a la empresa subcontratada.

Con esta información, la *empresa* procede a realizar las llamadas telefónicas para realizar la encuesta de inserción laboral a los titulados que aplique, conforme a los anexos proporcionados por AQU (Modelo\_encuestaIL\_externo\_Grados y Modelo\_encuestaIL\_externo\_Másteres).

De acuerdo con los plazos descritos en la programación para la realización de esta tarea, la *empresa subcontratada* envía los datos y la información recopilada a la **universidad (UPC)** y ésta a su vez los reenvía al **responsable de Calidad**.

El **responsable de Calidad** analiza los datos y preparará un informe mostrando los resultados más relevantes. Este informe lo presenta a la **Comisión de Calidad** que lo revisa y valida.

El **responsable de Calidad** presenta este informe validado en la **Comisión Académica** a fin de que se debata y propuestas de mejora correspondientes.

### **5.2 Informe de satisfacción de los titulados universitarios**

La encuesta de satisfacción de los titulados universitarios tiene una periodicidad anual.

Antes de finalizar cada curso académico, la **unidad correspondiente de la UPC** envía



al **responsable de Calidad** los plazos y el modelo de encuesta a realizar (Modelo\_encuestaRT\_externo\_Grados y Modelo\_encuestaRT\_externo\_Másteres).

En los plazos establecidos, el **responsable de Calidad** procede a realizar llamadas telefónicas a todos los recién titulados para recoger las respuestas de la encuesta. Estos datos los envía la **unidad correspondiente de la UPC**.

El **responsable de Calidad** analiza los datos y prepara un informe mostrando los resultados más relevantes. Este informe lo presenta a la **Comisión de Calidad** que lo revisa y valida.

El **responsable de Calidad** presenta este informe validado en la **Comisión Académica** con el objeto de que se debata y saliendo propuestas de mejora.

## 6 INDICADORES

- Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción de inserción laboral.
- Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción de recientes titulados.

## 7 EVIDENCIAS

<b>Identificación del registro</b>	<b>Descripción</b>
Encuestas de satisfacción de recientes titulados	Resultados de encuestas de satisfacción de recientes titulados
Encuesta de satisfacción de inserción laboral	Resultados de encuestas de satisfacción de inserción laboral
Informe de resultados de inserción laboral	Resultados de encuestas de satisfacción de inserción laboral
Informe de resultados recientes titulados	Resultados de encuestas de satisfacción de recientes titulados

## 8 RESPONSABLE DEL PROCESO

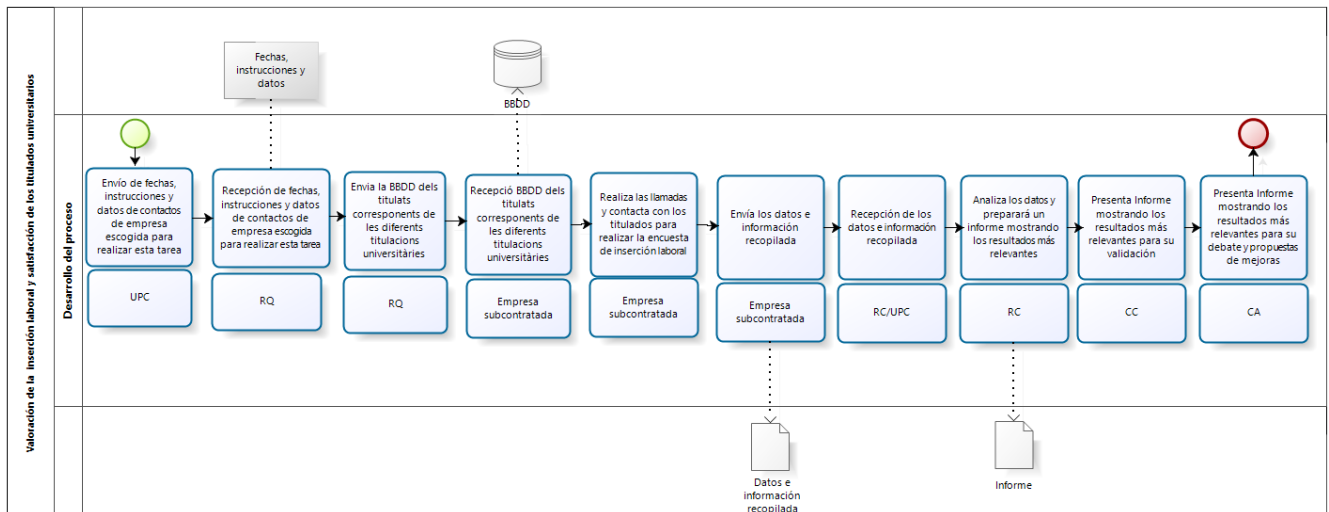
El **responsable de Calidad** será el responsable principal del correcto funcionamiento y cumplimiento de este proceso.

## 9 RESPONSABILIDADES

**Comisión de Calidad (CQ):** analiza y valida el proceso.

**Comisión Académica (CA):** realiza el debate y propuestas de mejora correspondientes.

## 10 FLUJOGRAMA





## 801.6.2. VALORACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN DE LOS TITULADOS UNIVERSITARIOS

